



SIECA
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN
ECONÓMICA CENTROAMERICANA

Guatemala, 16 de julio de 2019
Ref: SG-569-2019

Señores Ministros:

WMex-2069-19-E

Tengo a bien dirigirme a Ustedes, con el objetivo de informarles que hemos recibido comunicación de la Dirección Ejecutiva del Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica, con referencia DEPM-197-2019, de fecha 4 de julio del presente año, en donde nos indican que han incluido las propuestas del Consejo de Ministros de Integración Económica (COMIECO), para los resolutivos en materia de Facilitación del Comercio y Competitividad, en el proyecto de la Declaración de los Jefes de Estado y de Gobierno del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla.

Adicionalmente, informan que dichas propuestas están siendo consultadas por parte de Colombia, Belice, México y República Dominicana como parte del proceso requerido, para llegar a un consenso de los 10 países miembros del Proyecto Mesoamérica.

En consecuencia, se les remite los documentos enviados por dicha Dirección Ejecutiva, en los que indican que han incluido las propuestas del COMIECO. De contar con alguna observación, favor de remitirla lo antes posible a esta Secretaría, para hacerla del conocimiento de la Dirección Ejecutiva del Proyecto, previo consenso del COMIECO.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles las muestras de mi especial consideración y estima.



Melvin Redondo
Secretario General

Licenciado Acisclo Valladares
Ministro de Economía
Ministerio de Economía
Guatemala, Guatemala

Licenciado Orlando Solórzano
Ministro de Fomento, Industria y Comercio
Ministerio de Fomento, Industria y Comercio
Managua, Nicaragua

Licenciada María Luisa Hayem Brevé
Ministra de Economía
Ministerio de Economía
San Salvador, El Salvador

Licenciada Dyalá Jiménez Figueres
Ministra de Comercio Exterior
Ministerio de Comercio Exterior
San José, Costa Rica

M.B.A. Arnaldo Castillo
Secretario de Estado en el
Despacho de Desarrollo Económico
Tegucigalpa, Honduras

Licenciado Ramón Martínez
Ministro de Comercio e Industrias
Ministerio de Comercio e Industrias
Panamá, Panamá

c.c. Viceministros de Economía y Comercio Exterior de Centroamérica
Directores de Integración Económica de Centroamérica

WG/ns/lgm

Política de la calidad de la SIECA: Apoyar técnica y administrativamente el Proceso de Integración Económica conforme a la normativa aplicable, a través de la gestión eficaz y eficiente de los recursos, mejorando continuamente los procesos pertinentes a la Secretaría.

Antiguo Cuscatlán, El Salvador, 4 de julio de 2019
DEPM-197-2019

Señor
Melvin Redondo
Secretario General
Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA)
Su Despacho

Honorable Secretario General:

Por medio de la presente me permito hacer referencia a las notas SG-420-2019, SG-450-2019 y SG-451-2019 -contenidas en el siguiente enlace web: <https://app.box.com/s/pdijmlsrtcnnim5xcfj5h81zg3vww8eq>- en las cuales se indica la labor de la Secretaría a su cargo como órgano técnico y administrativo para el Consejo de Ministros de Integración Económica (COMIECO) y el Consejo Sectorial de Ministros de Transporte de Centroamérica (COMITRAN).

Así también me permito hacer referencia al Reglamento de Funcionamiento del "Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica, el cual define que la Dirección Ejecutiva es la instancia de apoyo de la Comisión Ejecutiva que aplica y da seguimiento a los lineamientos y acciones enmarcadas en la misma. En este sentido, detallo a continuación uno de los acuerdos tomados por la Comisión Ejecutiva en su tercera reunión ordinaria celebrada en Bogotá, Colombia, el 11 de junio de 2019:

CE-03-2019-04: *"....Se confirma la recepción de las observaciones por parte de los Comisionados Técnicos del COMITRAN y la SIECA a los resolutivos de Transporte, como también la propuesta de párrafo acordado por el Consejo de Ministros de Integración Económica (COMIECO) a los resolutivos de Facilitación Comercial y Competitividad remitida por la SIECA a la DEPM. Estas propuestas serán discutidas por los 10 países miembros con el fin de consensuar la versión final de los resolutivos en revisión..."*.

Sobre el particular, esta Dirección Ejecutiva se permite informar que la propuesta de resolutivos para Transporte y Facilitación Comercial y Competitividad y la Agenda Mesoamericana de Transporte, Movilidad y Logística, que incorpora los comentarios recibidos de parte de la SIECA en los documentos anexos en control de cambios, están en proceso de consulta por parte de Colombia, Belice, México y República Dominicana como paso requerido para el consenso correspondiente de los 10 países miembros del Proyecto Mesoamérica.

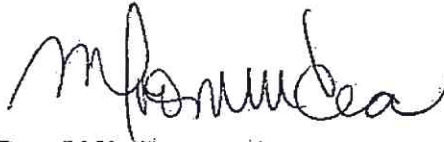
Asimismo, rescatando la propuesta de Costa Rica que se identifica en el acuerdo de la Comisión Ejecutiva **CE-03-2019-10:** *"...Apoyar la creación de un Secretariado Conjunto DEPM-SIECA que permita una mayor coherencia de proyectos en materia de transporte en Mesoamérica..."*, esta Dirección Ejecutiva propone la realización de una reunión presencial con el objetivo de acordar procedimientos, funciones y responsabilidades del Secretariado Conjunto DEPM-SIECA e identificar una hoja de ruta para el trabajo entre nuestras instancias en apoyo a las prioridades definidas por los países.



Para ello, muy respetuosamente sugiero que este encuentro se celebre en una jornada de un día entre el 22 y el 26 de julio de 2019, en la Ciudad de México.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterar mi alta estima y consideración.

Saludos cordiales,



Dra. Lidia Fromm Cea

Directora Ejecutiva

Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica.

CC: Presidencia Conjunta año 2019: Colombia, México y República Dominicana
María Antonia Rivera, Designada Presidencial y Comisionada Presidencial de Honduras ante el Proyecto Mesoamérica
Norma Allegra Cerrato, Sub Secretaria de Estado de Cooperación y Promoción Internacional, Comisionada Adjunta de Honduras ante el Proyecto Mesoamérica
Lorena Aguilar Revelo, Viceministra de Relaciones Exteriores y Comisionada Presidencial de Costa Rica ante el Proyecto Mesoamérica



**XVIICUMBRE DE JEFES DE ESTADO Y DE GOBIERNO DEL MECANISMO DE
DIÁLOGO Y CONCERTACIÓN DE TUXTLA
DECLARACIÓN DE SAN PEDRO SULA
“XX XXXX”**

Los Jefes de Estado y de Gobierno de Belice, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá y República Dominicana, o sus representantes, reunidos en la ciudad de San Pedro Sula, Honduras, el 23 de agosto de 2019, para celebrar la XVII Cumbre del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla, manifestamos nuestra firme voluntad de fortalecer la integración y el desarrollo sostenible mesoamericano.

**ANEXO DE LA DECLARACIÓN DE LOS JEFES DE ESTADO Y DE GOBIERNO DEL
MECANISMO DE DIÁLOGO Y CONCERTACIÓN DE TUXTLA**

**RESOLUCIONES SECTORIALES DEL PROYECTO DE INTEGRACIÓN Y
DESARROLLO DE MESOAMÉRICA (PM)**

I. FACILITACIÓN COMERCIAL Y COMPETITIVIDAD

CONSIDERANDO:

Que en la XVI Cumbre del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla se instó a los Ministros de Comercio, Economía y/o Finanzas a formular un Marco Mesoamericano de Facilitación Comercial, Competitividad y Gestión Fronteriza que apoye y complemente la Estrategia Centroamericana de Facilitación de Comercio y Competitividad con Énfasis en la Gestión Coordinada de Fronteras, mediante el establecimiento de una mesa técnica de facilitación de comercio mesoamericana que identifique una hoja de ruta para su elaboración. De igual forma, se instó a las mismas autoridades a designar enlaces técnicos que dialoguen sobre temas prioritarios y así facilitar la implementación de los mandatos del sector.

Que los países de la región han avanzado en temas de facilitación comercial, competitividad y Gestión Coordinada de Fronteras y que los trabajos realizados para impulsar las PYMES suman esfuerzos intersectoriales para promover una agenda de trabajo que facilite el desarrollo de temáticas específicas en forma integral y complementaria.

Que la sinergia con socios cooperantes como la Agencia de los Estados Unidos de Cooperación para el Desarrollo (USAID), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Unión Europea y la Agenda Presidencial de Cooperación de Colombia (APC-Colombia), ha permitido el financiamiento de proyectos y el fortalecimiento y desarrollo de capacidades en materia de facilitación comercial en los países de Centroamérica y Mesoamérica.

RESOLVEMOS:

SIECA SOLICITA LA INCORPORACIÓN DE ESTE PÁRRAFO, POR ACUERDO DE CONSEJO DE MINISTROS DE COMIECO:

PRIMERO: Tomar como referencia la Estrategia Centroamericana de Facilitación del Comercio y Competitividad con Énfasis en la Gestión Coordinada de Fronteras (ECFCC) adoptada por el Consejo de Ministros de Integración Económica (COMIECO), órgano rector del proceso de Integración Económica Centroamericana, para la formulación de la hoja de ruta para desarrollar el Marco Mesoamericano de Facilitación del Comercio, Competitividad y Gestión Fronteriza, con el objetivo que éste se elabore en complementariedad y articulación con la mencionada Estrategia. Adicionalmente, instar a las autoridades competentes a tomar en cuenta, las medidas sobre facilitación del comercio que se establecen en el Acuerdo sobre Facilitación del Comercio de la OMC y en los Acuerdos Comerciales Internacionales negociados por los países de Mesoamérica.

MÉXICO SUGIERE CAMBIAR EL PÁRRAFO DE LA SIGUIENTE FORMA:

PRIMERO: Elaborar, aprobar e implementar el Marco Mesoamericano de Facilitación del Comercio, Competitividad y Gestión Fronteriza como un documento que guiará y complementará la Estrategia Centroamericana de Facilitación del Comercio y Competitividad con énfasis en la Gestión Coordinada de Fronteras (ECFCC) que se impulsa en los 6 países de Centroamérica. En tal sentido, el Marco Mesoamericano permitirá contar con una hoja de ruta que siga apoyando los esfuerzos de integración regional que se impulsan en los países de Mesoamérica. Adicionalmente, se insta a las autoridades competentes a tomar en cuenta las medidas sobre facilitación del comercio que se

establecen en el Acuerdo sobre Facilitación del Comercio de la OMC y en los Acuerdos Comerciales Internacionales negociados por los países de Mesoamérica.

BID SUGIERE CAMBIAR PÁRRAFO DE LA SIGUIENTE FORMA:

SEGUNDO: ~~Instar a las diversas autoridades competentes a conformar una Mesa Técnica interdisciplinaria de Facilitación de Comercio Mesoamericana para la formulación de una hoja de ruta que permita desarrollar un Marco Mesoamericano de Facilitación Comercial, Competitividad y Gestión Fronteriza como instrumento técnico interno del Proyecto Mesoamérica que facilite la priorización de acciones que promuevan la agenda regional.~~ Solicitar al Consejo de Ministros de Integración Económica Centroamericana (COMIECO) y a los Ministros de Economía y Comercio de los demás países de Mesoamérica la definición de designados técnicos para que, en coordinación con los Comités Nacionales de Facilitación del Comercio, identifiquen las áreas de prioridad estratégica a trabajar a nivel mesoamericano para el sector de facilitación comercial y competitividad, así como los proyectos clave a impulsar dentro de cada área en el corto y mediano plazo. Este ejercicio tomará en consideración las iniciativas nacionales y regionales en curso; en particular, aquellas impulsadas en el marco de la Estrategia Centroamericana de Facilitación del Comercio y Competitividad con énfasis en Gestión Coordinada de Fronteras. Adicionalmente, se solicita al BID el acompañamiento técnico, logístico y financiero necesario para llevar adelante los trabajos de identificación de proyectos, así como su posterior implementación.

TERCERO: Solicitar a las autoridades de Micro, Pequeñas y Medianas empresas (MIPYMES) de los países del Proyecto Mesoamérica que actualicen la hoja de ruta de la Agenda Mesoamericana de Fomento a MIPYMES con apoyo de miembros del Grupo Técnico Interinstitucional (GTI) y el Centro Regional de Promoción de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa del SICA (CENPROMYPE), y a través de su implementación, exhortarlos a ejecutar acciones acordadas en dicho documento en el seno del Foro Mesoamericano de PYMES como un espacio de diálogo, consenso e intercambio de buenas prácticas.

CUARTO: Invitar a los países de Mesoamérica a continuar sumando esfuerzos para el desarrollo de medidas de facilitación del comercio con otros socios cooperantes, que permitan alinear las agendas de la región.

Jazmín Pérez

De: Despacho del Secretario General SIECA <sgsieca@sieca.int>
Enviado el: martes, 16 de julio de 2019 4:42 p. m.
Para: Ministros de Economía
CC: Viceministros de Economía; Directores de Integración; Diana Herrera León; Alexandra Orozco Pineda; Ahmy Rodríguez (prohonduras2014@gmail.com); Karla Alejos; Jazmín Pérez; Melvin Enrique Redondo; Desiree Garcia Flores; William Garcia; Nestor Adolfo Salazar Meza
Asunto: Carta SG-569-2019 Ministros remisión de comunicación Mecanismo Tuxtla
Datos adjuntos: SG-569-2019 Ministros remisión comunicación Mecanismo Tuxtla 16 julio 2019.pdf; PROYECTO MESOAMÉRICA DEPM-197-2019.pdf; ANEXO Resoluciones Sectoriales PM FACILITACIÓN COMERCIAL 10062019-2.docx

Distinguidos señores Ministros:

Por instrucciones del Licenciado Melvin Redondo, Secretario General de la SIECA, remito carta SG-569-2019 la que les traslada comunicación de la Dirección Ejecutiva del Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica.

Muy atentamente,



Despacho del Secretario General

PBX: (502) 2368-1940

www.sieca.int



Política de la calidad de la SIECA. Apoyar técnica y administrativamente el Proceso de Integración Económica conforme a la normativa aplicable, a través de la gestión eficaz y eficiente de los recursos, mejorando continuamente los procesos pertinentes a la Secretaría.

4ª avenida 10-25 zona 14, Ciudad de Guatemala, Centroamérica, 01014